

Delute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Como Principal padre y Principales Pagadores, y los dho. Sanchez y Jimenez como Puramente padres con la dha. Huerta Clara

Los Sr. D. Juan Romero y D. Joseph Garcia de la Ojeda se separan del Acuerdo de esta Ciudad y son de senor rehuarde el que hizo. Dho dia Senor de la Ojeda =

Tamara y Torres

En igual Madri de Madrid Mathias de Quiros

En la dha. Ciudad de Cartagena en once dias del mes de Septiembre año de mil setecientos y quaranta y nueve se juntaron a Cabildo extraordinario los Sr. Don Raym. Tamara Alcaide mayor de la dha. Ciudad de Pedro Raso Beron, Don Phelipe del Rayo Don Juan de Argente, Don Joseph Sanchez, Don Juan de Garcia Campero, Don Joseph de Obiedo, Don Pedro Raso Lorder, Don Juan de Argente, Don Beron de Ruch Don Joseph Garcia de la Ojeda y Don Phelipe de Ruch Residentes y acordaron lo siguiente

Judicialmente en esta Ayuntamiento. Don Juan de Flores Portero de Sala Certifico haver leído de orden del Sr. Alcalde mayor abodo los Cavalleros Residentes que en poder de los dho.

